Dn. Joseph Carreño Cobaño

Dn. Andres de Quesada

Dn. Agustin Gil Bortillo Gerezo

Dn. Juan Lucas Luzan

Dn. Franco. Garcia Melgares

Dn. Pedro Nauarro y Galindo

Sin presente

Dn. Juan Rabini

Posesion

En la Villa de Carauaca a veinte y quatro de octubre de mil setez.s cinquenta y uno estando en la sala de Ayuntam.to de la Villa el S.or Lic.do Dn. Diego de Ciria Abogado de los R.s Consejos Goc.or y Capitan Aguerra en ella p.r su Mag.d Hauiendo visto la eleccion antezedente en que quedo nombrado por el año de ella p.r Alcalde en el estado de los Caualleros hijos dalgo Dn. Luis Joseph Aznar y Reina vezino de la Villa su Mag.d recibio Juram.to que el susodho hizo p.r Dios y a una Cruz en forma de dro y hauiendo ofrezido cumplir en dho ofizio y de defender el misterio de nra S.ra de la Concepzion se le dio posesion de dho empleo, y en señal de ella se le entrego la bara de Justizia y de como tomo dha posesion y se le dio sin contra